

Guía Docente

Modalidad Presencial

Metodología y Evaluación de
Intervención
Sociocomunitaria

Curso 2023/24

Master Universitario en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN LA ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	20307ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual): Nº	SEMESTRAL 3
Créditos ECTS:	NINGUNO
Prerrequisitos:	CASTELLANO
Lengua en la que se imparte:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
Módulo:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD
Materia:	



Responsable docente: SARA GARCÍA SÁNCHEZ

Graduada en Psicología. Máster en Formación de Profesorado y Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana.

E-mail: sara.garcia@ucavila.es

2.1. COMPETENCIAS GENERALES y BÁSICAS

- (CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- (CE5) Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.



- (CE6) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- (CE7) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- (CE8) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
- Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

3.1. PROGRAMA

Módulo Metodología

Unidad 1. La planificación en la intervención social

Unidad 2. Fundamentos de la intervención, investigación y análisis de la realidad social

Unidad 3. Metodologías didácticas: Definición. Tipología.

Unidad 4. Métodos docentes en la especialidad.

Unidad 5. Técnicas de evaluación.

Módulo Evaluación y Práctica Educativa

Unidad 1. Inteligencias múltiples. Concepto. Tipología. Efectos para la práctica educativa.

Unidad 2. Inteligencia emocional. Concepto. Efectos para la práctica educativa.

Unidad 3. Atención a la diversidad.

Unidad 4. Situaciones en el aula y estrategias para afrontarlas.

Unidad 5. Seguimiento, evaluación y gestión de la calidad

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Almenara, J. C., Pérez, M. C., & Batanero, J. M. F. (2007). *Las TIC para la igualdad: nuevas tecnologías y atención a la diversidad*. MAD.

Armstrong, T. (2012). *Inteligencias múltiples en el aula: Guía práctica para educadores*. Grupo Planeta Spain.

Barreto, I. M. G., Albornoz, E. R., & Madrona, P. G. (2019). *Manual para el desarrollo de la metodología activa y el pensamiento visible en el aula*. Comercial Grupo ANAYA, S.A.

Camacho-Conde, J. A. (2019). "Programa de desarrollo emocional en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria con altas capacidades". En M. M. Molero y cols. (Ed.), *Investigación en el ámbito escolar: Un acercamiento multidimensional a las variables psicológicas y educativas*.

Extremera, N. y Fernández, P. (2016). *Inteligencia emocional y educación*. Editorial Grupo 5.

Gardner, H. (2015). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Grupo Planeta Spain.

Goleman, D. (2010). *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós.

Goleman, D. (2010b). *La práctica de la inteligencia emocional*. Editorial Kairós.

López, Á. J. M., & Cosín, J. V. P. (2021). *Intervención social y comunitaria*. Editorial Tirant lo Blanch.

Martínez, J. L., Del Carmen Cerezo Máiquez, M., & García, S. A. (2015). *Plan de atención a la diversidad*. Alianza Editorial.

Serrano, G. P. (2010). *Intervención sociocomunitaria*. Editorial UNED.

Vv.Aa. (2013). *ANIMACIÓN e INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL*. Editorial UNED.

• Legislación educativa:

- Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en Castilla y León (BOCYL, 11 de junio).
- Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Castilla y León (BOCYL, 23 de mayo)

Las metodologías que se desarrollarán en la presente asignatura serán las siguientes:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con los aspectos prácticos que componen la materia.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá una asignatura propia de la especialidad y elaborará una programación didáctica anual o bien, un proceso de evaluación completo.
- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Intervención Socio-comunitaria.
- **Tutorías.** Los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, sentencias judiciales, etc.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo, página web de interés y boletines oficiales para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión será personal y abierta.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia y realización de actividades mediante el visionado del video correspondiente.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. La **evaluación será continua**, teniendo en cuenta la participación activa del estudiante, la elaboración de actividades prácticas individuales y grupales, y el examen final.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 40%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%) y la participación las actividades organizadas, (valorado en un 30%).

Examen (30 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Trabajos obligatorios (40% de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de los trabajos obligatorios se considerará suspenso la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen y en otras actividades. Además, el alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo/s obligatorio/s superado/s y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Participación en las actividades propuestas (30% de la nota final)

Se valorará la participación, disponibilidad y predisposición del alumnado en las actividades propuestas.

Así como la asistencia y participación en los seminarios o clases de presencialidad obligatoria.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajos obligatorios	40%
Participación en otras actividades	30%
Examen final escrito	30%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7



Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas en laboratorio, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

8



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. **Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

COMPET.	RESULT.	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
I Bloque				
CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG6, y CE8	A, B y C	- Metodología	Clase Magistral	
			Reflexión Grupo	
			Trabajo Personal	
			Exposiciones	
II Bloque				
CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, y CE5, CE6, CE7,	A, B y C	- Evaluación	Clase Magistral	
			Reflexión Grupo	
EVALUACIÓN				
			Actividades	
			Trabajo Obligatorio	
			Examen	